



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 500-25  
EXP 290 / 2025 - ECO -UNSa  
Salta, 18 JUN 2025

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Gabriela Alejandra ARATA, D.N.I. N° 32.165.203 y María Luciana RUIZ, D.N.I. N° 29.778.575, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ESTADO DEL ARTE DE LOS TRABAJOS FINALES DE LAS CARRERAS DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNSa. 2019-2024", y;

**CONSIDERANDO:**

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obra en las páginas 17 y 18 del presente expediente.

Que la presentación obrante de página 1 a 14 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, que consta en la página 27 del expediente de referencia.

Que desde pagina 4 a 14, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

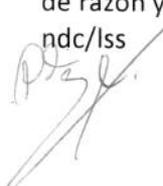
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "ESTADO DEL ARTE DE LOS TRABAJOS FINALES DE LAS CARRERAS DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNSa. 2019-2024", presentado por las alumnas Gabriela Alejandra ARATA, D.N.I. N° 32.165.203 y María Luciana RUIZ, D.N.I. N° 29.778.575, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 2º.** - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Esp. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/lss

  
Esp. OSCAR RENE MAIGUA  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.